

El valor de la libertad

Antonio Millán-Puelles

Introducción

¿Realmente existe la libertad? El planteamiento de este tema ha sido objeto de discusión entre filósofos de todos los tiempos. Yo me pregunto si lo que he realizado desde que tengo uso de razón, o lo que tengo planeado realizar como proyecto de vida. Es o será producto del ejercicio de mi libertad, o es el triste resultado del movimiento de los hilos que el destino, la naturaleza o como suele llamársele, **haga de mi vida**. Para muchos hay la creencia de que todo está determinado y escrito en el libro de Dios y no queda más que la resignación, para otros en el extremo opuesto piensan que el hombre es completamente libre de hacer lo que le plazca. *En fin hay toda una gama entre estos extremos. Cual es pues la realidad, existe lo que se llama libertad y que es este concepto. En las líneas que siguen trataré de aclararlo.*

Para unos la libertad significa la ausencia de ataduras humanas; otros encuentran la libertad en la democracia; para muchos la libertad es poder decir y hacer lo que mejor les parece; para otros es no estar esclavizado. Los romanos decían: la libertad es la facultad de hacer lo que el derecho permite. Desde la perspectiva religiosa, específicamente el cristianismo: la libertad es simplemente la verdad de Jesús. Ya que Él dijo: “si vosotros permaneciereis en mi palabra, seréis verdaderamente mis discípulos; conoceréis la verdad, y la verdad os hará libres”. En la revolución francesa: “La libertad es la facultad de hacer todo aquello que no perjudique a otro”. Según el Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española: “La libertad es la facultad que tiene el ser humano de obrar o no obrar según su inteligencia y antojo, es el estado o condición del que no está prisionero o sujeto a otro; es la falta de coacción y subordinación; es la facultad que se disfruta en las naciones bien gobernadas de hacer y decir cuanto no se oponga a las leyes ni a las buenas costumbres”.

Como se aprecia la libertad tiene un concepto amplísimo ya que puede referirse a las cosas del mundo de la naturaleza, al mundo religioso y al mundo de la cultura. Según un autor: Soler: “si algún concepto hay cuyos atributos sean infinitos, inagotables, ese concepto es la libertad”. No cabe duda que es fascinante este tema, y basándome en el filósofo Antonio Millán Puelles lo enfocaré de una manera sencilla y que a mí me parece correcta.

Hay libertades innatas como el libre albedrío y adquiridas como la libertad moral y las libertades políticas. Tanto las innatas como las adquiridas no se oponen sino que se implican o presuponen. Por ejemplo las libertades políticas adquiridas tienen valor si el libre albedrío de las personas lo acepta, en caso contrario no serían de libertad sino una imposición del gobierno. La libertad moral es personal, cada individuo lo decide en sus actos éticamente rectos, y estos actos son libres en el sentido del libre albedrío humano.

Las libertades adquiridas tienen en común con la libertad de arbitrio del ser una cierta forma de auto posesión humana que llevan al culmen del hombre (a su perfeccionamiento). En la libertad de arbitrio la auto posesión consiste precisamente en lo que es la faceta positiva de esta clase de libertad: el dominio de nuestra potencia volitiva sobre sus propios actos, tanto según su ejercicio como según su especificación. En la libertad moral el hombre se auto posee por adquirir el hábito de no someterse a sus pasiones y de trascender (sin excluir) su personal bien privado. Y en las libertades políticas la auto posesión consiste en el poder, que con ellas adquiere el ciudadano, de autodeterminarse en las respectivas materias sin ninguna amenaza de coacción legal y con el amparo de la ley frente a las coacciones ilegales.

El libre albedrío se ejerce, pudiendo no hacerlo pero la capacidad de ejercerse queda. En cuanto a las libertades adquiridas tienen primero que aprenderse para ejercerse y también pueden perderse.

La libertad moral

La libertad moral es adquirida y tiene dos facetas o vertientes: por un lado, el dominio o gobierno de las pasiones (un señorío cuyo carácter de auto posesión está fuera de duda, porque es exactamente lo contrario de la servidumbre humana a estas pasiones), y, por otro lado, la elevación al bien común, la cual es otra manera de poseerse a sí mismo, por cuanto en ella el hombre se desprende de las egoístas ataduras que le impiden el ejercicio de las más altas y nobles posibilidades de su facultad de querer. Hay que hacer notar que puede en un individuo solo existir el dominio de sus pasiones, pero al mismo tiempo ser egoísta y no ejercer la elevación al bien común. Es necesario pues aclarar que la libertad moral debe tener las dos facetas, no solo una.

El dominio de las pasiones es el ideal de virtud de la filosofía estoica. “El sabio debe llegar a la impassibilidad”. Sin embargo en teoría es imposible llegar a dominar por completo las pasiones pues no seríamos humanos, pero si se emplea la virtud de la prudencia se llega a atemperarlas permitiendo una vida normal, tomando como base la ley moral para nuestro comportamiento tendremos la “verdadera libertad” que es lo mismo que libertad moral que se habla en la filosofía y en la teología cristiana, contrapuesta a la “falsa libertad”, para la cual se usa a menudo como sinónimo el término libertinaje, que según el Diccionario de la Real Academia de la Lengua tiene el significado de: “desenfreno, inmoralidad en la conducta” y, a veces “irreligión, impiedad”. Esta manera de ver la falsa libertad ha tenido muchos seguidores entre escritores como el Marqués de Sade (Donatien Alphonse Francois de Sade) en el siglo XIX que aún es muy leído. Sin embargo este tipo de libertinaje (que no libertad) empequeñece al ser humano, y ya desde los griegos decían de “la tristeza del hedonista” y un escritor francés: André Maurois (1885-1967) escribió: “el libertino niégase a hacer del deseo el pretexto de sentimientos fuertes y estables. La repetición mecánica del placer puede ayudarle por un momento, a olvidar su desesperación, como el opio o el whisky, más no pudiendo los sentimientos nacer en lo abstracto ni por generación espontánea, el libertino se condena a no tener ningún sentimiento vivo, como no sea el horror de la vida y la atracción de la muerte, a menudo tan ligados con la disipación”. Que va de acuerdo con la cita de Jean Paul Sastre (1905-1980) cuyo relativismo le hace decir: “La vida humana comienza al otro lado de la desesperación”. Lo cual desde luego no es cierto si se ejerce la libertad verdadera o libertad moral. En el dominio de las pasiones debe haber el vigor suficiente para impedir la turbación del alma por la pasión del cuerpo. Siendo la pasión “movimiento apetitivo de la potencia sensible, procedente de la imaginación de un bien o de un mal”. Este concepto de San Juan Damasceno es como algo psicossomático, no meramente corpóreo, ya que el apetito sensible es facultad también anímica y no solamente orgánica. Lo que hay que procurar es una serena, pero sabia disciplina de las costumbres.

El libre albedrío puede intervenir de dos maneras, conscientemente dejar que la pasión se desarrolle o bien desviando de ella la atención para así aminorarla o excluirla. Este es un verdadero acto de libertad moral, empleando las virtudes morales de la templanza y de la fortaleza, así como el de la aplicación de la prudencia, y sus actos serán justos. La verdadera libertad es la libertad moral, con el dominio de las pasiones y la elevación al bien común.² La elevación al bien común es despojarse del egoísmo individual y cooperar por el bien de todos. Aunque el egoísta a lo mejor no estaría de acuerdo, por su estrechez de miras, la subordinación del hombre al bien común, no lo rebaje sino que lo enaltece, podrán existir algunas contrariedades, pero a corto, mediano y sobre todo a largo plazo, el progreso del hombre es evidente. Hasta por mera conveniencia se debe despojar del egoísmo. La superioridad del bien común sobre el particular o privado es real y ontológica. Y según Santo Tomás la búsqueda y el mantenimiento al bien común, se justifica por la mayor semejanza con Dios, que es causa última de todos los bienes. La virtud que regula la convivencia es la justicia. El hombre tiene que convivir en una comunidad, y la elevación al bien común es esencialmente personal. La sociedad es para la persona, y entre más se eleve cada persona, más se elevará la sociedad. La solidaridad humana es importante para el desarrollo de cualquier sociedad y su engrandecimiento. Pero cada persona empleando su libre albedrío dominando las pasiones y viendo por la elevación al bien común debe normar su conducta y así estará camino de encontrar la felicidad o sea se camino hacia Dios.

La libertad política

Este tema es muy controvertido, y en el curso del tiempo se ha ironizado mucho sobre la libertad política. Napoleón Bonaparte se refirió así: “Bien analizada, la libertad política es una fábula imaginada por los gobiernos, para adormecer a sus gobernados”. No debe ser así.

En México la libertad política da al hombre el derecho de pensar, el derecho de emitir su pensamiento, el derecho de reunirse, el derecho de ejercer el oficio, profesión o industria que le acomode, el derecho de transitar libremente por el territorio nacional, y entre otros muchos derechos y prerrogativas tiene el derecho de votar y ser votado para los cargos públicos de elección popular ya que vivimos en una democracia. En cambio de estas libertades debe subordinarse al gobierno libremente elegido teniendo obligaciones como el pago de contribuciones para los gastos públicos, sujetarse a las leyes y tener buen comportamiento. La libertad política es una aplicación de la elevación al bien común de la libertad moral: las libertades civiles (sinónimo de libertad política) son - y así deben ser consideradas y prácticamente tratadas - un auténtico bien común, pero no el bien común único, ni la razón de ser de todos y cada uno de los valores que en la convivencia civil justifican el uso del libre arbitrio de los ciudadanos en tanto que ciudadanos y de los gobernantes en tanto que gobernantes.

1. La libertad del ciudadano tiene un carácter limitativo, para impedir las posibles extralimitaciones en el uso del libre albedrío humano cuando este se ejerce en un contexto civil. La libertad política sirve por principio, al bien común, en tanto que esencialmente está orientada a evitar las intromisiones que cualquier ciudadano puede sufrir por el abusivo ejercicio del libre albedrío de otro. Los derechos, prerrogativas y también las obligaciones deben estar debidamente estipulados en las leyes que rigen la vida diaria de los ciudadanos. A través del tiempo en cada país se ha hecho esto, y actualmente a nivel mundial se ha legislado para proteger al individuo incluso contra actos de su propio gobierno si lo afectan en sus derechos individuales.

2. La específica libertad del gobernante, aquí el gobernante debe tener autoridad y ejercerla libremente para un buen gobierno. El requisito es que los gobernantes sean libremente escogidos (democracia) por el pueblo, hacer cumplir las leyes con el poder coactivo necesario para lograrlo. El poder físicamente coactivo, destinado a garantizar la libertad política en sus diferentes manifestaciones corresponde a la índole jurídica positiva de esta forma de libertad. E incluso ya hay una autoridad mundial: la ONU: de esta suerte, en el Preámbulo de la “Declaración Universal de Derechos Humanos”, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas (1948), “todos los países se han comprometido a asegurar el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del Hombre”.

Los que no están de acuerdo con lo anterior son los anarquistas, y aquí yo incluiría a todos los terroristas de cualquier ideología que quieren aparentemente fines buenos pero emplean medios malos como el terror y el asesinato indiscriminado de gente inocente. El anarquismo es uno de los términos generalmente aplicado a la ideología política, corriente filosófica y movimiento social de índole radical que llama a la oposición y abolición de toda autoridad, jerarquía y forma de control social por considerarlas indeseables, innecesarias y nocivas. Lo malo es los métodos que generalmente emplean que son violentos. Es el mismo caso de los terroristas islámicos, que en contra del mismo Islam como religión, emplean métodos violentos.

Conclusión

Pudiéramos concluir que la libertad no consiste en hacer lo que se quiere, sino en hacer lo que se debe. Habiendo revisado los conceptos de la libertad moral y libertades políticas que nos da el autor Antonio Millán-Puelles, ya tienen sentido las diversas definiciones de libertad, siendo la más completa para mi gusto la del Diccionario Enciclopédico de la Lengua Española.

La verdadera libertad es la libertad moral donde se basan las libertades políticas, y el individuo con su libre albedrío escoge la ley moral que lo eleva llevándolo a conseguir su felicidad que no es otro que el camino a Dios, la libertad nos lleva a la Verdad Absoluta.